ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Jhon Esteban Diaz Colorado Segura sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:
Periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Contrato:	No. CPS 246-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**JHON ESTEBAN DIAZ COLORADO**
Cédula o NIT	No. 1000940765
Objeto:	Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC.
Plazo del contrato:	08 mes(es)
Fecha iniciación:	21 de marzo de 2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025
Prórroga(s)	41
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional:	3.866.667
Valor a pagar:	$2.900.000(Pago No. 10 FINAL)
Numero de PIN:	35487701-35919203
Periodo cotizado.	NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 16 día del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).
Supervisor,

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
Cédula: 1110175860 Ortega Tolima
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcaldelocal de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 10 FINAL PERÍODO: 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 246 DEL 18 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JHON ESTEBAN DIAZ COLORADO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.1000940765 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MES(ES)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓNPRESUPUESTAL)	O230117459920242349 “San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico”
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA	41
ADICIÓN	$3.866.667
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**“**Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC”

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o institución es del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 8 de diciembre se asiste a la actividad de plan despertar	**1.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
OBLIGACIÓNESPECÍFICA 2: Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACION ESPECIFICA 4: Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**4.1** El día 5 de diciembre se asistió a la capacitación de primer respondiente en la ALSC 4.2 El día 9 de diciembre se asiste a la actividad con el señor alcalde en la ALSC 4.3 El día 15 de diciembre se asistió a la capacitación de cuentas finales de manera virtual	**4.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **4.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **4.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓNESPECÍFICA 6: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	**6.1** El día 3 de diciembre se realiza apoyo logístico en la alcaldía de san Cristóbal **6.2** El día 14 de diciembre se asistió a la novena de aguinaldos y se realiza apoyo logístico en el barrio la roca **6.3** El día 15 de diciembre se asistió a la jornada de apoyo muela de colores 6.4 El día 17 de diciembre se asistió a la jornada de apoyo muela de colores	**6.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **6.**3 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) 6.4 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1.** El día 02 de diciembre se realiza turno de reserva en la ALSC para asegurar la continuidad operativa y la capacidad de respuesta del equipo de gestores de orden mediante la implementación de un turno de reserva, garantizando la disponibilidad de personal capacitado para mantener el flujo de trabajo sin interrupciones y cumplir con la formalización de procesos y la gestión documental, incluso ante ausencias imprevistas o picos de trabajo. **7.**2 El día 5 de diciembre se asistió a la capacitación de primer respondiente en la ALSC 7.3 El día 9 de diciembre se asiste a la actividad con el señor alcalde en la ALSC 7.4 El día 14 de diciembre se asistió a la novena de aguinaldos en el barrio la roca 7.5 El día 15 de diciembre se asistió a la capacitación de cuentas finales de manera virtual 7.6 El día 20 de diciembre se a la actividad de acompañamiento novena policía nacional	**7.1** El cumplimiento de esta actividad soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **7.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **7.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **7.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **7.5** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **7.6** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTESDE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	**POSITIVA**	**PROTECCION**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: JHONESTEBAN DIAZ COLORADO Cédula:** 1000940765 DE BOGOTÁ
	SUPERVISOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Firma:** **Nombre: CARLOS HERNANDOMACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL** **C.C No. 74.371.098 de Duitama**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN
	Firma:  **Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO** **C.C No. 1.110.175.860 de Ortega Tolima Cargo: Apoyo a la Supervisión CPS-103-2025**

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 246 DEL 18 DE MARZO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**"**Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JHON ESTEBAN DIAZ COLORADO
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.1000940765
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	8 MESES
VALOR INICIAL	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.200.000)
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 "San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico"
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2349
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1339 21 DE MARZO DE 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	41 DIAS
ADICIÓNES (cuando aplique)	3.866.667
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	2257 07 DE OCTUBRE DE 2025
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

VALOR TOTAL	27.066.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 de diciembre de 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	No. de la póliza: 14-46-101138469 Fecha de aprobación:18/03/2025 Vigencias: CONTRATO CUMPLIMIENTO DESDE: 18/03/2025 HASTA: 25/05/2026 No. de la póliza: 14-46-101138469 Fecha de aprobación:23/09/2025 Vigencias: CONTRATO CUMPLIMIENTO DESDE:18/03/2025 HASTA:05/07/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	**02/01/2026**

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 9 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO**	**FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 5002731231	Informe De Actividades CPS-454-2025 Marzo Pago 1	28/03/2025	24/04/2025	966.667
Segunda orden de pago No. 5003118568	Informe De Actividades CPS-454-2025 Abril Pago 2	28/04/2025	04/06/2025	2.900.000

Tercera orden de pago No. 5003197847	Informe De Actividades CPS-454-2025 Mayo Pago 3	27/05/2025	12/06/2025	2.900.000
Cuarta orden de pago No. 5003584258	Informe De Actividades CPS-454-2025 Junio Pago 4	01/07/2025	18/07/2025	2.900.000
Quinta orden de pago No. 5004000565	Informe De Actividades CPS-454-2025 Agosto Pago 5	01/08/2025	12/08/2025	2.900.000
Sexta orden de pago No. 5004584750	Informe De Actividades CPS-454-2025 Septiembre Pago 6	01/09/2025	12/09/2025	2.900.000
séptima orden de pago No. 5005243558	Informe De Actividades CPS-454-2025 Octubre Pago 7	01/10/2025	23/10/2025	2.900.000
Octava orden de pago No. 5005837927	Informe De Actividades CPS-454-2025 Noviembre Pago 8	01/11/2025	10/11/2025	2.900.000
Novena orden de pago No. 5006380913	Informe De Actividades CPS-454-2025 Noviembre Pago 9	01/12/2025	11/12/2025	2.900.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				24.166.667
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				2.900.000

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO: El valor de este contrato será la suma de $23.200.000 (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS) M/CTE, se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar. FORMA DE PAGO: El primer pago se cancelará mes vencido, en proporción a los días ejecutados desde su fecha de inicio y hasta el último día del mes. b) pagos mensuales vencidos de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ **2.900.000) previa presentación de los**

siguientes documentos: a. Informe de actividades mensual debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y la contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral en proporción al valor devengado en el mes anterior, de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 1273 de 2018. Nota: Para efectos del último pago, deberá entregar "Formato de Control de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quienes corresponda. Nota: Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, las personas que cumplan con las condiciones señaladas en el parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por la contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. Los límites de que trata el parágrafo 3 de este artículo serán 4.000 UVT para aquellos prestadores de servicios personas naturales que derivan sus ingresos de contratos con el Estado. Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242349	2349	INICIAL	1339	23.200.000
O230117459920242349	2349	ADICION	2257	3.866.667
Valor total de los CRP				$ 27.066.667

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	MARZO 2025	1	966.667	PAGADO
002	ABRIL 2025	1	2.900.000	PAGADO

003	MAYO 2025	1	2.900.000	PAGADO
004	JUNIO 2025	1	2.900.000	PAGADO
005	JULIO 2025	1	2.900.000	PAGADO
006	AGOSTO 2025	1	2.900.000	PAGADO
007	SEPTIEMBRE 2025	1	2.900.000	PAGADO
008	OCTUBRE 2025	1	2.900.000	PAGADO
009	NOVIEMBRE 2025	1	2.900.000	PAGADO

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 246 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 246 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista Jhon Esteban Diaz Colorado, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	**COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES**	**UBICACIÓN DE LOS SOPORTES** (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana	**SE DA CUMPLIMIENTO A CABALIDAD A ESTA OBLIGACION**	**SECOP II PAGO 1,2,3,4,5,6,7,8**
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas	**SE DA CUMPLIMIENTO A CABALIDAD A ESTA OBLIGACION**	**SECOP II PAGO 1,2,3,4,5,6,7,8**
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento	**SE DA CUMPLIMIENTO A CABALIDAD A ESTA OBLIGACION**	**SECOP II PAGO 1,2,3,4,5,6,7,8**

de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal		
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**SE DA CUMPLIMIENTO A CABALIDAD A ESTA OBLIGACION**	**SECOP II PAGO 1,2,3,4,5,6,7,8**
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**SE DA CUMPLIMIENTO A CABALIDAD A ESTA OBLIGACION**	**SECOP II PAGO 1,2,3,4,5,6,7,8**
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	**SE DA CUMPLIMIENTO A CABALIDAD A ESTA OBLIGACION**	**SECOP II PAGO 1,2,3,4,5,6,7,8**
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**SE DA CUMPLIMIENTO A CABALIDAD A ESTA OBLIGACION**	**SECOP II PAGO 1,2,3,4,5,6,7,8**

6. CONCLUSIONES:

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 246 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a favor del contratista la suma de (Dos millones novecientos mil pesos) $2.900.000 correspondiente al periodo de cobro del 1 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 16 días de enero de 2026



Carlos Hernando Macias Montoya
Alcalde De San Cristóbal

Proyectó: **JHON ESTEBAN DIAZ COLORADO** ✔
Revisó y aprobó: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO- APOYO A LA SUPERVISIÓN- **CPS 103-2025**

CUENTA DE COBRO NO. 10 FINAL **CPS 246 -2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

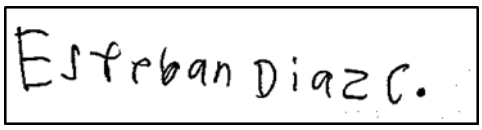
JHON ESTEBAN DIAZ COLORADO

La suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000), por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No.246-2025, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

Favor consignar a la cuenta de ahorros **No 912-157198-69 del BANCO Bancolombia.**

Código de Actividad económica: 8299 (Según el RUT).

Bogotá D.C., 16 de enero del 2026



JHON ESTEBAN DIAZ
COLORADO 1000940765 DE
BOGOTA

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno **/ Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 246 de 2025, cuyo objeto es: "PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC", en los siguientes términos:

<table>
<tr><th colspan="7">Información General del Contrato</th></tr>
<tr><td colspan="2">Contrato / Convenio</td><td colspan="2">No: 246 de 2025</td><td colspan="3">Fecha de suscripción: 18 DE MARZO DE 2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contratista:</td><td colspan="2">JHON ESTEBAN DIAZ COLORADO</td><td colspan="3">NIT / C.C: 1000940765</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de inicio:</td><td colspan="4">21 DE MARZO DE 2025</td></tr>
<tr><td colspan="3">Valor Total del Contrato:</td><td colspan="4">27.066.667</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de terminación:</td><td colspan="4">31 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Garantía No. 14-46-101138469</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo</td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr>
<tr><td>18</td><td>03</td><td>2025</td><td>05</td><td>07</td><td>2026</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td>Estabilidad de la Obra</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Observaciones: N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)
Cumple ☐ No cumple X☐</td></tr>
</table>

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 16 DE ENERO DE 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Elaboró: **JHON ESTEBAN DIAZ COLORADO** ✔

Revisó: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO- APOYO A LA SUPERVISIÓN- **CPS 103-2025**